5/9/23, 18:02 Circulares 2023



G-0210/2023 México D.F., a 5 de Septiembre de 2023

CONAMER: Anteproyecto de modificación al Acuerdo por el que se dan a conocer los trámites y servicios, así como los formatos que aplica la Secretaría de Salud, a través de la COFEPRIS (AIFA)

A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAL:

La Secretaría de Salud (SSA) ha dado a conocer como Anteproyecto CONAMER, el "Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se dan a conocer los trámites y servicios, así como los formatos que aplica la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, inscritos en el registro federal de trámites y servicios de la comisión federal de mejora regulatoria, publicado el 28 de enero de 2011", con número de expediente 02/0026/050923:



MOD AC TRAMITES 2023 AIFA 040923 CGJC (OAG 04092023) vf.pdf

Objetivos del Anteproyecto:

- Actualizar la información pertinente en los formatos correspondientes a los trámites aplicables para establecer como aduana de transito de productos regulados por la COFEPRIS al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA)
- Modificar la redacción de los requisitos previamente establecidos para el trámite COFEPRIS-05-014 AVISO DE MAQUILA DE INSUMOS PARA LA SALUD, a efecto otorgar certeza al particular de lo que específicamente se debe de presentar anexo a la solicitud en comento, en concreto adiciona:
 - **a)** El Certificado de buenas prácticas de fabricación vigente del maquilador cuando el proceso a maquilar sea producción y/o acondicionamieto primario
 - **b)** La transferencia de tecnología del proceso a maquilar al maquilador realizada del titular del Registro Sanitario al maquilador
 - c) El perfil de disolución comparativo del producto registrado contra el producto fabricado en las instalaciones del maquilador contratante (aplica solo si la forma farmaceutica asi lo requiere y las actividades maquiladas lo justifican)
 - **d)** La copia simple del Registro Sanitario vigente del producto que se requiere maquilar
 - **e)** La carta original emitida por el Representante Legal o Responsable Sanitario del fabricante autorizado en el Registro Sanitario en la cual manifieste que está de acuerdo en que se comercialice producto con su nombre en los proyectos

5/9/23, 18:02 Circulares 2023

de marbete autorizados (aplica cuando el fabricante autorizado es diferente al titular del Registro Sanitario)

Modificar la redacción de los requisitos previamente establecidos para el trámite
COFEPRIS 01-007-C SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA APOYO A LA EXPORTACIÓN.
MODALIDAD C; SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA EXPORTACIÓN DE CONFORMIDAD
DE BUENAS PRÁCTICAS, para incorporar la copia del acta de verificación con la que
se verificó el embarque del producto que se va a exportar (aplicable para solicitudes a la
Unión Europea o a petición de los usuarios)

Vigencias:

- La presente modificación prevé entrar en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación
- Los trámites ingresados previamente a la entrada en vigor de la modificación en comento, que se encuentren pendientes de resolución, se atenderán hasta su conclusión conforme a las disposiciones vigentes al momento de su presentación

Las dudas y comentarios relacionados con el Anteproyecto de referencia, podrán ser remitidos a la **Dirección Operativa** mediante el correo electrónico: **lucy.castillo@caaarem.mx** y alexis.sanchez@caaarem.mx

ATENTAMENTE

RUBEN DARIO RODRIGUEZ LARIOS DIRECTOR GENERAL RUBRICA

LRV/LNCC/AESH

Todos los derechos reservados. El material puede estar registrado y protegido por derechos de autor, se permite la reproducción, por cualesquier medio -incluido los electrónicos- con fines no comerciales, de los contenidos (texto e imágenes) que aparecen en esta web, siempre que se reproduzca en su totalidad, se respete la integridad de los mismos, se hagan conforme a las buenas prácticas, así como que se cite expresamente la fuente y nombre del autor.